

# EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 psta. 25 cts.
Un trimestre. . . . .	3 . 75 .
Un semestre. . . . .	7 . 50 .
Un año. . . . .	15 . . .
Ultramar y extranjero. . . . .	30 . . .
Número suelto. . . . .	. 05 .
Atrasado. . . . .	. 25 .

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	30 céntimos línea
En tercera id. . . . .	20 id. id.
En cuarta id. . . . .	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

## ¡DESGRACIADA FRANCIA!

El telégrafo nos comunicó la noticia de que un diputado del Parlamento francés, Mr. Camille Dreyfus, intentaba presentar á la Cámara una proposición de ley pidiendo se acordase la separación de la Iglesia y del Estado, esto es, el rompimiento de relaciones entre el poder temporal y el eclesiástico.

Cuando leímos el despacho telegráfico, nos vino á la memoria el reciente atropello cometido por los *italianísimos* contra los peregrinos franceses en la capital del mundo católico; y sin explicarnos la razón de unir este atentado con aquella proposición, es lo cierto que no acertamos á pensar en la última sin que nuestro entendimiento fuese á parar en la injuria que recibieron los católicos franceses en medio de las calles de Roma.

Y ya fija la atención en aquellas reprobables escenas, donde figuraron como víctimas, nuestros hermanos, acudieron á la memoria, la carta de Nuestro Santísimo Padre al venerable señor Arzobispo de Aix doliéndose de tan escandalosos sucesos, la circular del ministro de Justicia de la vecina república, recomendando á los Prelados que no promoviesen peregrinaciones ó manifestaciones religiosas, la hermosísima y valiente contestación dada á tal circular por el mismo Venerable Sr. Arzobispo y la citación de este Prelado para ante el Tribunal de apelación de París.

Por fin hemos hallado la causa de la proposición Dreyfus; nos hemos explicado que á seguida de la ofensa inferida á Francia y á los católicos todos del mundo por los enemigos de la Iglesia, se pida por un diputado francés del grupo de los radicales que se decreta la separación del Estado vecino y de la cariñosa Madre que tanta protección le dispensó en otros tiempos, que comprendemos, por último, que se quieran terminar las relaciones entre uno y otra existentes aunque ello implique la declaración de que la vecina república es *ateocrática*, como diría uno de los oradores del Ateneo matritense ó por lo menos que en materias religiosas acepta como la mejor de las soluciones y el más cómodo de los expedientes el glacial y absurdo *indiferentismo*.

Con esto, es claro, se evitan para en adelante toda clase de censuras si por acaso volviera á ocurrir que se cometieran estos ó los otros atropellos contra ciu-

de manifestar por una ú otra manera su adhesión á la Iglesia Católica, en país extranjero y dado el supuesto de que el gobierno francés no reclamase ni pidiera explicaciones de tales atentados. Sería entonces muy socorrida y hábil la defensa que de su abandono y falta de energía pudiera hacer cualquiera gobierno diciendo que no era la dignidad de la patria ni su bandera la que se había ofendido, sino los sentimientos y creencias religiosas de algunos individuos á quienes en tal materia no debe el Estado ateo ninguna clase de tutela ó protección.

¡Donosa manera ésta de eludir para en adelante, la necesidad de ciertas reclamaciones que por algunos se creyera debían hacerse!

En honor á la verdad debemos decir que no será este el motivo que decida á Mr. Dreyfus, y demás radicales á presentar y votar en el Parlamento francés la indicada proposición. Es seguro que tan sólo el odio contra la Iglesia católica puede inspirar proposiciones semejantes, encaminadas á adelantar la obra nefanda de *descatolizar* la Francia, por lo que hace mucho tiempo se viene trabajando.

Poco importa que con ello se ofendan los sentimientos religiosos de la mayor parte de los ciudadanos franceses; de nada sirve la consideración de los conflictos que esto pudiera acarrear á las conciencias de los particulares y á la misma sociedad; no hay por qué pararse en las enseñanzas de la historia, ni en los dictados de la recta razón; no es preciso mirar á las consecuencias; lo que únicamente interesa, es llevar á cabo esa obra de persecución contra la amadísima Madre de los católicos, negándola toda clase de auxilios y hasta el respeto y consideración legal, de que acaso gocen algunas asociaciones de dudosa licitud.

Bien es verdad que acaso con estas sociedades, no estarán reñidas las creencias y costumbres de los opulentos judíos, quienes serían capaces de producir una crisis económica en un momento dado.

¡Desgraciada Francia! pretenden algunos de los que se llaman hijos tuyos, que respondas con el desprecio y la ingratitud á quien por manera tan desinteresada te hizo la más grande de las naciones y te distinguió entre todas con el sobrenombre de su *primogénita*; quieren que desconozcas la autoridad de la Iglesia católica y que contra ella te reveles,

en tus leyes, en tus instituciones, en tu administración, en todo cuanto se refiere y es necesario para tu prosperidad y ventura; desean, por fin, que nuevamente vuelvas á tus pasadas locuras de hace un siglo, olvidando que ellas fueron la causa de tantos desmanes, tan notorias injusticias y tan sangrientas venganzas como entonces se llevaron á término.

¡Desgraciada Francia! y muy desgraciada, en verdad, si sigues los derroteros y tortuosos caminos por donde quieren conducirte y que seguramente te llevan al abismo de tu perdición.

Dios Nuestro Señor se apiade de ti.

*Salvum fac populum tuum, Domine.*

## LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 6 de Noviembre.

### La dimisión de Beranger.

Anoche cerraron su edición todos los periódicos de Madrid dando cuenta del consejo de Ministros presidido por la Reina, después del cual dijeron los consejeros de la Corona que no había tenido importancia alguna y que ni se había hablado de política ni siquiera habían llevado á la firma ningún Real decreto.

Por la mañana se han publicado, de igual modo, los diarios matutinos sin que, á excepción de *La Correspondencia* y de *El Liberal*, se haya enterado ninguno de lo que había pasado en las esferas ministeriales durante la noche y hasta las altas horas de la madrugada.

A los lectores de EL CRITERIO gustará conocer la historia de esta repentina é inesperada crisis, y vamos á satisfacer estos deseos sacrificando para ello un espacio que con más gusto emplearíamos en hablar de cosas más serias y más edificantes, que de estas bajas y vergonzosas rencillas de la política que tienen un término en el delito y el pecado; pero la curiosidad es natural en todo el mundo, y al mismo tiempo la necesidad de saber lo que hacen nuestros gobernantes es ineludible á todos los ciudadanos, porque á todos nos obliga la actual sociedad á intervenir en ella, y es deber de la prensa enterar de cuanto en la esfera de la política sucede para que todos sepan cómo han de conducirse en la parte grande ó pequeña que en ella les toque.

Vamos por partes.

### La prensa y la Marina

Sabido es que desde que en la legislatura de 1889 á 1890 explanó su interpelación el Sr. Maura sobre asuntos administrativos de la Marina, se ha creado una atmósfera de desconfianza y disgusto sobre este ramo, que no hay español que no desee que cuanto antes se haga luz en estas cuestiones y se vea lo que hay de verdad en las múltiples y graves acusaciones que se han dirigido á la administración de la Marina.

Entre los diputados que más se han

batir al Ministerio de Marina ha sido uno el Sr. López Mora, hijo político de D. Eduardo Gasset (q. e. p. d.) y uno de los copropietarios de *El Imparcial*, y así se explica que este periódico haya seguido también una violenta campaña contra el referido ramo.

La campaña de *El Imparcial* ha sido secundada por todos los periódicos de oposición é independientes y á decir verdad, los diarios oficiosos en su mayoría han callado cuando no han ayudado á aquéllos en las censuras. Los más interesados en defender á la Marina como cuerpo militar, eran los periódicos que tienen este carácter, que son *El Ejército*, *La Correspondencia Militar* y *El Correo Militar* y con estos periódicos ha sucedido lo mismo; el que no ha callado ha sido para arrojar también alguna chinita contra el Ministro de Marina.

El Sr. Beranger ha tomado mal la embocadura á esta campaña, por que realmente no ha sido él el exclusivo y único blanco contra el cual han disparado sus formidables arietes la prensa y el parlamento, sino contra la organización y manera de existir de la Administración de Marina.

En el mismo error que el Sr. Beranger incurrió hace un año el Cuerpo de Marina, dirigiendo quejas y protestas por su discurso al cuñado del Sr. Gamazo; pero es lo cierto que más que el Sr. Beranger sufrió el señor Rodríguez Arias, cuando se discutió en el Senado la construcción de las famosas perlas de los mares *El Rubí*, *El Brillante* y *La Esmeralda* y antes fué también objeto de interpe-laciones parecidas por desórdenes en la Administración el Sr. Antequera y cuantos Ministros les habían precedido en este departamento.

La organización administrativa actual de los arsenales data desde 1886 y desde poco después las quejas y el disgusto general por la marcha de la administración de la Marina.

No tienen razón, pues, los que por razón de cuerpo ó delicadeza personal se han dado por ofendidos en esta campaña.

Es verdad que como la política todo lo emponzoña, ha mezclado algo su veneno en esta cuestión y confesamos que algunos periódicos y algunos oradores en el parlamento, entre los primeros el propio *Imparcial*, y entre los segundos el mismo Sr. López Mora, han procedido á veces con exageración y apasionamiento.

Ultimamente *El Resumen* ha echado leña al fuego disparando sin compasión contra el Sr. Beranger y contra la administración de Marina y habiendo perdido el Ministro la paciencia y apelando á medios que él mismo reprobaba cuando pertenecía al bando radical, denunció á *El Imparcial* y ha provocado á *El Resumen* á una solución que no entra en las esferas de lo legal ni de lo moral.

### El lance personal

No recordamos bien si en uno de los telegramas ó en un párrafo de esta sección dijo EL CRITERIO que «entre periodistas y algunos personajes de la marina había disgustos personales pendientes con motivo de las cuestiones del ramo que vienen discutiéndose estos días.»

Nosotros creíamos que tratándose de personajes tan conocidos é inmediatos al gobierno, como un ministro, no había de llegar el caso de que el

se trataba de cometer un delito y no se apresurara á excitar el celo de las autoridades que le están subordinadas para evitar, no sólo el mal que ocasiona todo delito, sino el escándalo contra la moral y el pernicioso ejemplo que como consecuencia ha de repercutir en la sociedad.

Pero no ha sido así. El Sr. D. Francisco Javier Beranger, hijo del que hasta ayer ha sido Ministro de Marina, buscó dos amigos que en su nombre pidieran satisfacción al Sr. Suarez Figueroa, Director de *El Resumen*. Súpolo el padre de D. Francisco Javier, y entonces prohibió á su hijo que tomara á su cargo la defensa de aquél y se la tomó por su propia mano.

Nombró para que le representasen en este litigio á los Sres. General Ochando y Martínez Arce, y por su parte el Sr. Figueroa designó á los Sres. Gasset (D. Rafael) y Merino.

Anoche á última hora conferenciaron los cuatro y no hubo avenencias, acordando todos que los agraviados fueran á buscar la razón en la lógica de los tiempos bárbaros; las armas.

Y así quedó la cuestión á las tres de la madrugada.

### Beranger y los Ministros.

Mientras los padrinos de uno y otro trataban de concertar el duelo, el señor Beranger no daba reposo á su cochero ni á sus caballos; visitó al General Martínez Campos, al General Pavia, al Presidente del Consejo y al Ministro de la Guerra; todos le aconsejaban que desistiera de su propósito; pero no lo consiguieron y como habría sido el colmo del escándalo que siendo Ministro fuera á escarner el Código penal al terreno de las armas, el Sr. Cánovas, de acuerdo con sus compañeros, dispuso que se publicaran en la *Gaceta* esta mañana los dos decretos admitiendo la dimisión á Beranger y nombrando interinamente á Cánovas, de que hoy mismo habrá dado cuenta EL CRITERIO si la Central de Correos ha tenido bastante tiempo con cinco horas para la trasmisión de un pequeño telegrama de última hora.

### Durante el día de hoy

Como decimos al principio, nadie sabía esta mañana el curso que había llevado la cuestión, y aun esta tarde en el Salon de conferencias ha habido diputado ministerial de los que no leen la *Gaceta* á quienes ha sorprendido la dimisión de Beranger.

Esta mañana bien temprano salieron en carruajes los dos contendientes á una posesión inmediata á Madrid con sus respectivos padrinos y testigos y con las formalidades propias de los tiempos de la Edad Media, se colocaron los Sres. Beranger y Figueroa frente uno del otro, sonaron tres palmadas, siguieron cuatro detonaciones de pistola y poco después cuatro carruajes que conducían de regreso á sus respectivos domicilios, buenos y sanos, y sin novedad alguna, á todos los de la escursión.

Resultado: una escena inmoral y ridícula, y esta noche hablarán de ella los periódicos sin reserva alguna como si no hubiera en este desdichado país, ni sentido moral, ni leyes, ni religión, ni autoridades, ni nada más que una servil imitación de todo lo malo que nos enseña la sociedad corrompida de algunos extranjeros.

Esto es todo lo que ha pasado de ayer á hoy y lo que ha servido de motivo de conversación en todas partes.

### Las honras por O' Donnell.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de la Salesas Reales, las honras fúnebres por el aniversario del fallecimiento del General D. Leopoldo O' Donnell, primer Duque de Tetuan.

Ha presidido el duelo el actual Ministro de Estado, heredero de su título con otros individuos de la familia. Entre los concurrentes hemos visto á los Ministros de Hacienda, Ultramar, Gobernación, Guerra, Gracia y Justicia, á los Sres. Becerra, D. Manuel, Navarro Rodrigo, Albareda, Cruz (don Pablo) y otros muchos que ejercieron

lución y compañeros y amigos del actual Duque de Tetuan.

### Consejo de Ministros

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado esta tarde á primera hora en el Ministerio de Marina y se ha encargado de este departamento. Todos los jefes de sección se han puesto á sus órdenes, felicitándose de que el Sr. Cánovas sea el Ministro de Marina á quien ha sido conferido, aunque interinamente, el nombramiento por la Reina.

Se ha dicho en los círculos políticos que el Sr. Beranger volverá al Ministerio: esto es un absurdo: que el Sr. Cánovas se encargará más adelante en definitiva de la cartera de Marina: es inverosímil este sacrificio; y por último, que continuará interinamente hasta que se resuelva la crisis en Diciembre próximo. Esto es lo más probable.

Para entonces se indica ya al General Salcedo (D. Gaspar) para ocupar dicho Ministerio.

Los Ministros están en Consejo.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 8.—Domingo.—Los santos mártires Castorio y sus compañeros.

Catedral.—A las nueve misa conventual y homilia, que predicará D. Nicolás Pereira.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las Sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde sigue la novena en sufragio de las benditas ánimas.

Clerecía.—El mensual ejercicio que las Hijas de María y Teresianas dedican á sus patronas.

La comunión general á las siete y media, el ejercicio por la tarde á las cuatro.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

### RECORTES

El Fomento quiere replicar á lo que dijimos en nuestro número de anteayer, y escribe:

«EL CRITERIO se enfada (incurriendo en el pecado que censura á los demás) al hacerse cargo en su número de ayer de los conceptos que emitimos en el nuestro del día anterior al dar cuenta á nuestros lectores del asunto del día, esto es, del estado de la crisis municipal.»

Tranquilízate hombre, no nos enfadamos; ¡y contigo!... contigo que eres tan inocente, menos, mucho menos que con cualquiera otro. Puedes continuar, monín:

«Rectifica nuestra afirmación de que el Sr. Girón tuvo interés en el mes de Junio de ser nombrado alcalde, y hace mal; el colega niega una cosa que sabemos de una manera tan evidente, que pudiéramos darle en prueba de ello lo más minuciosos pelos y señales.»

Vaya, pues vengan esos pelos y señales para que se vea la evidencia de tu afirmación.

Y seguros estamos que los pelos tuyos no podrán librarte de un coscorrón, ni las señales te servirán para evitar la caída.

Ánimate, pues, y enséñanos lo que no sabemos.

Del mismo papel del Arroyo:

«¡Si será bobo EL CRITERIO! ¡Pues no dice que el partido conservador nos ha retirado su protección!

Luego en algún tiempo la tuvimos. A que no nos demuestra esto el amigo de La Región.»

Porque el que un periódico defienda á un partido no querrá decir que éste le proteja, aunque no falten babiecas que así lo crean.»

¡Hombre, hombre! ¡Pues cuidado que hemos sido babiecas todas las gentes de por acá! Porque todos hemos estado persuadidos de tal protección.

Y es que juzgábamos así porque los hechos no daban lugar á duda.

Pero en fin, si á *El Fomento* le conviene, haremos constar que no debe nada, absolutamente nada al partido conservador.

Es cosa que nos tiene sin cuidado. Porque no debemos ser nosotros los agradecidos.

estupendo, tan espantoso y tan inmenso como las noticias de *El Adelanto*. Allá va una nuestra.

### «Manos besa el hombre...»

Sabemos que un concejal muy católico visitó ayer una comunidad religiosa de esta ciudad que se distingue por sus intimidades con el director de un periódico católico recientemente estigmatizado por el Obispo, cuyo concejal al entrar y al salir en el edificio que aquélla ocupa, besó con efusión las manos de todos los religiosos que encontró al paso.

Se dice que el objeto de la visita está muy relacionado con la provisión de un alto puesto municipal que estos días está en litigio.»

Pero Sr. Alcalde: ¿no le ha concedido V. S. á *El Adelanto* el bozal que había pedido?

Porque debe ser una necesidad exigente, inmensa y espantosa.

Para agudezas los periódicos de oposición.

Lean Vds. lo que dice *El Correo* de Madrid:

«El Ayuntamiento de Salamanca.—Ha causado mala impresión en dicha capital la suspensión decretada por el gobernador de varios concejales republicanos.

Créese que esta suspensión obedece á indicaciones del nuevo alcalde Sr. Girón Severini, que es el representante de los mestizos en Salamanca.»

El suelto no puede encerrar más verdad, salvo que la impresión causada en Salamanca no ha podido ser mejor; salvo que no fué el gobernador quien decretó la suspensión, sino el ministro de la Gobernación previo expediente; salvo que el Sr. Girón no es alcalde; salvo que no es representante de los mestizos; salvo todo esto, lo demás es ciertísimo.

¿Quién habrá sido tan hábil para engañar como á un chino, al mismo órgano del mismísimo Ferreras?

La Unión Católica de Madrid, firme en la brecha no deja de clamar, con toda la prensa católica, contra las inmundicias pornográficas y públicas obscenidades.

Dice en un número de hoy:

«Vox clamantis in deserto somos nosotros hace días exhortando á las autoridades que tienen á su cargo cumplir las leyes en esta parte, á que pongan coto á los procaaces atrevimientos de los malvados que se han propuesto la perdición del pueblo. Y ese periódico repugnante que se llama *Las Dominicales del libre pensamiento*, cuya publicación deshonra á la capital de España, nos ha llamado por eso *Delatores y soplores*. Si; lo somos; queremos serlo para denunciar esa vergüenza pública; esa profanación de la prensa, del pincel y del lápiz, esa plaga asquerosa que sin duda forma parte de la *civilización moderna*; esa *libertad*, que es baldón del progreso moderno.»

No nos desaliente el que seamos desoidos. Adelante en nuestro propósito, firmes en denunciar ante las autoridades, el mal, y la obligación que tienen de remediarlo. Las leyes á todos obligan y los encargados de velar por su cumplimiento, si no lo hacen son los primeros en infringirlas.

¿Habrá llegado para los pueblos que se llaman civilizados, el miserable estado de la barbarie? A creerlo así nos induce, el paso libre y franco con que la inmoralidad cunde.

Nosotros esperamos por lo menos conseguir que se conozca el peligro, que se sepa que aun en las leyes que nos rigen hay medios de corrección, y penas que aplicar, siquiera sean leves con exceso. No hace muchos días transcribíamos los artículos del Código penal á este asunto referentes, hoy abrimos la ley provincial y la ponemos á la vista del Sr. Gobernador de Salamanca por si acaso tiene en qué aplicarla: Art. 22:

«También deberá reprimir (el gobernador de la provincia) los actos contrarios á la moral y á la decencia pública; pudiendo imponer, con este motivo, multas que no excedan de 500 pesetas. En defecto de pago de las multas, puede imponer el arresto supletorio hasta el máximo de 15 días.»

### CRÓNICA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 6 de Noviembre de 1891.

Presidencia del Sr. Torroja. Diputados que asistieron: Sres. Sánchez

rñigo, Orea, (D. Ramón y D. Timoteo), Guerréira, Alonso, Martín García, Maldonado y García Morales.

Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se acordó pasara á la comisión de Gobernación, una instancia de los asilados que trabajan en los talleres de zapatería y sastrería del Hospicio en solicitud de una gratificación con motivo de la proximidad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Leida otra presentada por los peones camineros nombrados últimamente en instancia de un anticipo para la compra de uniformes, se acordó pasara á la comisión correspondiente

Pasó á la de Hacienda la cuenta de gastos de material de oficinas de los meses de Julio, Agosto y Septiembre pasados, hechos por la Secretaría de instrucción pública.

El Sr. Angoso pide la palabra para manifestar la necesidad de proveer en propiedad la habilitación para pago de nodrizas del partido de Ciudad-Rodrigo, provista interinamente en D. Santiago Martín desde 25 de Abril del 68. A este fin terminó proponiendo el anuncio de la vacante en el más corto plazo posible.

El Sr. Presidente hizo notar á dicho señor la imposibilidad que existía de tomar acuerdos sobre moción alguna, proponiéndole por tanto diera forma á su petición para poder hacerlo.

Interviene en la discusión el señor Morfígo y apoyando la proposición del Sr. Angoso, dijo que lo que este señor pide no es un acuerdo, sino la ejecución de lo ya acordado antes.

Insiste el Presidente en que la corporación no puede basar acuerdo alguno en una moción.

El Sr. Angoso toma después la palabra y termina la discusión manifestando que no tiene inconveniente alguno en acceder á los deseos de la Presidencia.

Se acuerda queden veinticuatro horas sobre la mesa varios dictámenes de primera lectura de las comisiones de Gobernación, Hacienda y Fomento.

Después de dada lectura de ella, fué acto seguido aprobada la proposición formulada antes por el señor Angoso.

### ORDEN DEL DIA.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones respectivas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Al salir del salón oímos así como rumores de que la corporación se iba á constituir en sesión secreta, sin que pudiéramos saber cuál fuera el móvil.

### NOTICIAS

La *Gaceta* recibida hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión, que por motivos de salud ha presentado don José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, del cargo de ministro de Marina.

—Otro disponiendo que el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que la villa de Villarluenga se agregue en lo sucesivo al Registro de la propiedad de Aliaga y la parte jurisdiccional de Golleditar de Torrente.

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

Fomento.—Real orden disponiendo se encargue de nuevo de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el director propietario señor marqués de Aguilar.

El exteniente de navio don Isaac Peral, ha vendido la propiedad del invento de un ascensor de nuevo sistema á una sociedad particular de Berlín.

Parce ser que el autor del submarino se propone plantear otros dos nuevos inventos, uno en París y otro en Madrid, después de obtener las respectivas patentes de invención.

**Mercados.**—La entrada en los almacenes de Castilla fué ayer de 600 fanegas de trigo. Los precios igual que en el anterior: 46'50 y 47 las 94 libras. De centeno 300 fanegas á 32'50 una.

En el Canal la entrada fué de 500 fanegas de trigo pagándose de 47 á 47'25.

En Medina del Campo el mercado último estuvo algo más animado que el día anterior. La entrada fué de 650 fanegas de trigo que fueron pagadas á 46 y 47'75.

Hemos recibido la hermosa carta pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca dirige á sus diocesanos al hacerse cargo de aquella sede.

El Rvdo. P. López de Mendoza, re-trata en su documento episcopal todas las bellísimas dotes que le enaltecen, saludando á su grey con palabras llenas de afecto y ternura, y exponiendo sublimes enseñanzas encubiertas con los tonos de su modestia.

Después de adelantar sus deseos para el gobierno de su pueblo y sus planes, habla el P. Mendoza de la constitución firmísima de la Iglesia: unión de espíritus sujetos todos á una autoridad común. Describe á continuación la misión altísima del Pontífice y la del episcopado. Señala los enemigos de la Iglesia en el tiempo presente, fijándose en el liberalismo; refuta á los que hablan de la caducidad de la Iglesia, demostrando admirablemente cómo lejos de oponerse su espíritu á los verdaderos progresos de las ciencias, está con ellos en perfecto consorcio.

Tratando de la difícil tarea del episcopado, tiene el Sr. Obispo de Jaca en su carta párrafos elocuentísimos.

Nuestra persona y nuestras cosas, dice, serán para todos y mucho más para los que lo necesiten, que son los pobres y los ignorantes, á quienes atenderemos con especialidad y con particular cariño.

No nos es posible extendernos más y si queremos terminar felicitando de nuevo á la diócesis de Jaca, y saludando cariñosamente al ilustre prelado que sábiamente empieza á gobernar y regir á sus hijos.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorización al señor Martínez Veira para celebrar un *meeting* en el salón del piso principal del Suizo.

Aun cuando desconocemos el carácter de esta reunión, suponemos desde luego que abundarán en ella los peripatéticos discursos de los paladines republicanos de la localidad y habrá verdaderos derroches de *santa libertad!*

¡Y todo esto después de asistir nuestros bravos ciudadanos á la representación de *La Marsellesa!*

¡Dios nos asista!

Ayer se graduó en Derecho, obteniendo la brillante nota de sobresaliente, D. José Hernández García.

Y con la calificación de aprobados los señores D. Isacio Fortunato Mediero y D. Victoriano Fuentes Pardal. Nuestra enhorabuena á todos ellos.

Se halla gravemente enfermo de un fuerte cólico nefrítico, el Dr. D. José Luis Muñoz.

Mucho celebraremos el pronto restablecimiento de nuestro particular y querido amigo.

Hoy ha sido citado nuestro querido Director en acto de conciliación, *precursor* de querrela criminal de injurias.

Son los demandantes los señores Romano Zugarondo, Veira y Rincón y la causa es haberlos llamado en los números 57, 59 y 61 de EL CRITERIO, minoría honrada.

El día 14 á las doce tendrá lugar el acto.

Ayer quedó constituida la comisión Provincial en la forma siguiente: Vicepresidente, señor Maldonado. Vocales, señores Gerreira, Cuesta, Salamanca y Orea (don Timoteo).

dicos católicos, parece ser que será nombrado Dean de la Catedral de Segovia el doctor don Miguel Mendoza.

El número de *El Correo Español* correspondiente al día 4 del actual ha sido denunciado por la felicitación que dirigía á D. Carlos y con la cual encabezaba la edición.

En la Santa Iglesia Catedral de Santiago celebráronse ayer solemnes honras por el alma del Arzobispo señor Rajoy, fundador del Seminario de Confesores.

Hemos sido atentamente invitados por la Junta Directiva de la Academia de Santo Tomás Aquino para la velada inaugural del curso de 1891-92 que celebrará la misma el próximo domingo á las siete de la tarde.

Como en números anteriores publicamos ya el programa de la misma, abstenémos de hacerlo ahora.

Agradecemos gustosos la deferencia y galantería con que nos honra el mencionado centro, prometiendo en su día insertar la revista de la velada.

**Cultos en Santo Domingo.**—El día 8 por la mañana á las ocho, misa conventual; por la tarde, á las tres y media santo rosario y procesión del Niño Jesús, por los claustros del convento.

Los cofrades del Rosario pueden ganar tres indulgencias plenarias, y los del Nombre de Jesús una.

Todos los días, á las seis de la mañana se reza el rosario, en la capilla de la Santísima Virgen.

El último número de *El Mensajero del Corazón de Jesús* anuncia que en el próximo, ó sea en el correspondiente á Diciembre, el P. Luis Coloma empezará á publicar un trabajo histórico titulado *Retratos de Antaño (estudios biográficos del siglo XVIII)*.

Dice un periódico que por la Liga de contribuyentes de Málaga se ha dirigido otra nueva exposición al Gobierno solicitando la rebaja en el franqueo ordinario de las cartas.

Según asegura un diario católico á fines del corriente mes se reunirá en Seanton (Pensilvania) un Congreso católico de música religiosa en el que se han dado cita los mejores artistas y compositores de la república norteamericana.

**Y va de choques.**—En la estación de Famalicao, línea de Miño y Duero, ha ocurrido un choque de dos trenes de viajeros, resultando varios heridos.

Desde el lunes próximo quedará constituido el tribunal para las oposiciones que en este distrito universitario han de celebrarse á fin de proveer varias escuelas de primera enseñanza.

## VARIIDADES

### FRAY PEDRO Y EL GENERAL PRIM

En el último número de la notable revista que con el título de *San Juan de la Cruz* escriben los Rvdos. PP. Carmelitas Descalzos de Segovia, vemos en la necrología que dedica al Rvdo padre Fray Pedro, del Sagrado Corazón de Jesús, religioso que murió hace pocos meses, el siguiente diálogo que tuvo dicho padre con el capitán general D. Juan Prim, diálogo que retrata la devoción y fe de un revolucionario despreocupado y el desinterés de un humilde siervo de Dios.

Hélo aquí:

«Humilde hasta la muerte—dice la revista mencionada—rechazó repetidas veces las dignidades ofrecidas por Cristina é Isabel II, lo mismo que del excelentísimo Sr. Claret y del general Prim, condicionando suyo en pri-

tina y filosofía y que á pesar de sus ideas avanzadas conservaba á su amigo Pedro un cariño especial. Este, pues, al pasar por Valencia después de la guerra de Africa en compañía de su mujer é hijos, y hospedado en casa del Sr. Nolla tuvo noticias del P. Pedro, y sabiendo iba todos los días á la misma casa á darle lección, y que no quería verle, salió el general á la escalera, y tomándole del brazo cuando bajaba, le dijo en catalán:

—Ahora no te escaparás, *noy*.

Después de los saludos tuteados, pasó entre los dos el siguiente diálogo, que repetidas veces oímos de boca de dicho Padre, y que tenemos á la vista escrito por persona bien enterada.

—¿Por qué no querías subir?

—Por que tus ideas son contrarias á las mías.

—¡Pedro, qué?... ¿dudas de mí? Pues lo mismo soy ahora que cuando pequeño.

—Entonces, ¿por qué dijiste en las Cortes de 1854 que tan pura era María como Cristina? Créeme: he llegado á aborrecerte, y por esto no quería saludarte.

—Pues mira, Pedro, no creas nada de lo que yo diga en las Cortes, porque todo es al revés; y además, como nos lo hacen decir, no podemos hacer otra cosa. Mira (y sacó el escapulario de la Virgen de la Misericordia de Reus). Ella es la que me ha guardado durante toda la guerra y me ha dado fuerza y valor; ya sabes que tiene un manto de entorchados míos, y otro que le regalé, y ahora verás á mi esposa é hijos que vienen de misa del colegio del Patriarca; porque aunque llueva, no les permito quedarse sin misa. ¿Cómo lo pasas?

—Trabajando.

—Pues ya sabes que estoy en el candelerero; escoge de España lo que quieras, y concedido.

—Gracias, porque prefiero ser sacristán y tocar el órgano en una aldea.»

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7

Todos los periódicos de esta mañana dan detalles del desafío.

Anoche publicóse escandalosamente un extraordinario, voceando los vendedores «Desafío de hoy» sin ser molestados por las autoridades.

Dice hubo cuatro disparos, fallando uno de la pistola del Sr. Figeroa, no repitiendo por estar pactado así.

Madrid 7

*El Imparcial* de hoy y *El Resumen* de anoche elogian la conducta del General Beranger, de quien dicen que ha tomado á su cargo la defensa de la clase de Marina.

Madrid 7

El general Beranger ha recibido felicitaciones de la Marina de Cartagena, Ferrrol y San Fernando y de muchos jefes y oficiales de la Armada.

«El Día» anuncia que se trata hacer una manifestación por los oficiales de la Armada de simpatía y gratitud á Beranger.

Madrid 7

Telegrafían de Londres que el periódico «El Heraldo de Nueva York» publica noticias del Brasil bastante contradictorias con las oficialmente publicadas por el Gobierno de aquella república.

Según dice el citado periódico, la decisión del presidente, Sr. Fonseca, abrogándose la dictadura ha obedecido á la petición que en este sentido le hicieron los jefes del ejército, considerándola de absoluta necesidad.

Añade que no todo el país ha acogido de la misma suerte semejante determinación.

La provincia de Alegro se ha negado á reconocer la dictadura.

Igualmente los republicanos de Rio Grande del Sur se han declarado á favor de

señor Fonseca de querer restablecer el régimen imperial.

El mismo telegrama añade que la marina se ha declarado á favor del presidente, y que la ciudad de Rio Janeiro conserva su aspecto tranquilo habitual.

Como se ve por los anteriores informes caso de que sean ciertos, la situación en el Brasil no es tan optimista como suponen otros despachos recibidos.

Madrid 7

Según telegrama oficioso la situación no ha variado en nada. De las provincias tampoco se tiene conocimiento de que haya ocurrido incidente alguno.

Es general la opinión de que el presidente no encontrará oposición á su conducta.

(Hemos traducido literalmente estos despachos para hacer resaltar la contradicción evidente en que incurren según vienen por la vía de Nueva York ó directamente desde Rio Janeiro.)

Madrid 7

En las elecciones del Estado Java, han resultado vencedores los candidatos demócratas.

Madrid 7

Un telegrama de Buenos Aires que publica hoy «El Heraldo de Nueva York» dice que el ejército argentino será aumentado en 2.000 hombres á partir del año próximo.

Madrid 7

Telegrafían á la Agencia Fabra, que las elecciones para la constitución de la nueva asamblea se verificarán muy en breve.

La nueva asamblea revisará la constitución, conservando esta reforma republicana federativa.

El Gobierno tiene decidido propósito de prohibir todas las manifestaciones que se intentaban en sentido monárquico.

Nombrará también una comisión, encargada de juzgar sumariamente á todos los enemigos de la República, los cuales serán deportados.

Madrid 7

El Sr. Cabanes, segundo sindico de Andorra y dos consejeros generales (diputados provinciales) se han presentado ante el prefecto de Perpiñán como delegados de Francia, ante el cual han prestado juramento de fidelidad á Francia en nombre del país andorrano.

También le han entregado el tributo correspondiente á 1890-91, importante 1.920 francos.

Madrid 7

El Sr. Cánovas ha consultado con los Generales Rodriguez Arias y Montojo sobre asuntos de Marina.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 7

El Consejo de Ministros se ha limitado á tratar de la cuestión Beranger y de los asuntos arancelarios. El Sr. Cánovas del Castillo dijo que fué á Palacio á las nueve de la noche á poner á la firma de Su Majestad la Reina Regente al decreto admitiendo la dimisión del Ministro de Marina sin consultar con sus compañeros de gabinete, por la premura del caso.

«El Imparcial» protesta enérgicamente de que su redacción esté custodiada por la policía, medida—dice—que honra poco á nuestra Marina.

Madrid 7

Los oficiales de Marina han firmado una felicitación dirigida al Sr. Beranger, invitándole para un banquete que darán en su honor. El Sr. Chacón se ha negado á firmar aquella y el exministro ha reusado una y otro.

«El Imparcial y El Resumen» ofrecerán hoy sus columnas al Sr. Beranger para que desde ellas defienda á la Marina.

El Sr. Silvela dijo anoche que es probable que el Sr. Cánovas continúe al frente del Ministerio de Marina hasta la resolución de la crisis anunciada para Diciembre.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 73,20.—A fin de mes 23,25.—Exterior, 74,70.—Amortizable, 00,00.—Cuba, 109,10.—Banco de España, 398.—Tabacos, 88.—BARCELONA.—Interior, 73,50.—Exterior 00.—PARÍS.—4 por 100 interior español, 66,65.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían a su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

### DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido expreso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

#### ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

## LIBRERÍA

DE

### MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las Facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

## VENTA DE MADERAS

Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanosita en término de Tejares colindante con el arroyo del Zurguén.

Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

## PEQUEÑECES.....

(CUARTA EDICIÓN)

Acaba de recibirse en la librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

## COLEGIO DE SAN CASIANO

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR

D. EUSEBIO SÁNCHEZ GÓMEZ

## TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

#### HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

# EL CRITERIO

## DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3'75 id.—Un semestre, 7'50 id.—Un año, 15 id.—Ultramar y extranjero, 30 id.—Número atrasado, 0'25 id.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.—En primera plana, 30 céntimos linea.—En tercera id., 20 id id.—En cuarta id., 5 id id.